



Honorable Concejo Deliberante  
Junín-Mendoza

## **RESOLUCIÓN N° 3.719 / 2.021**

**VISTO:** El Expediente N° 011/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil F. Navarro. Reconocer al Sr. Emiliano W. Sosa por su formación en el campo de la enología”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Sociocultural del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-015;

La necesidad de destacar y valorar la formación y la labor del ciudadano juninense Emiliano Walter Sosa;

Que como vecino del Departamento nos honra y enorgullece que el Sr. Emiliano Walter Sosa tenga tan importante formación en el área de la enología;

Que su permanente capacitación, formándose constantemente a través de cursos, exposiciones y participaciones, lo hace un notable profesional;

Que es valioso que haya participado del dictado de cursos virtuales en la elaboración de vinos tintos, blancos y rosados o especiales y vermouth, bitter y fernet, con el objetivo de que a través del dictado de los mismos, los participantes puedan tener oportunidades en el campo laboral;

Que Emiliano cuenta con un emprendimiento familiar donde elabora vinos caseros marca “Maestry”, que también trabajó en la temporada 2.018 en el Grupo Peñaflor, en la bodega Rosar como asistente de laboratorio, en el año 2.019 en Mendoza Fiduciaria y también en el asesoramiento en un micro emprendimiento de elaboración de vermouth en Cervecería Buena; y

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconocer al Sr. **EMILIANO WALTER SOSA**, por su destacada formación e importantes objetivos obtenidos en el campo de la Enología.-

**Artículo 2°:** Invitar al seno del Honorable Concejo Deliberante de Junín, al técnico enólogo mencionado, a efectos de otorgar un reconocimiento institucional.-

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.